

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 6832** *Resolución de 23 de febrero de 2009, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario nº 4400/2008, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso Administrativo, sección 3, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 3, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, doña Monserrat Miravet Ramírez, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 4400/2008, contra Resolución dictada por el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, de fecha 27 de octubre de 2008, que desestima los recursos de reposición interpuestos por la recurrente contra la Orden JUS/1639/2008, de 28 de mayo, que rectifica las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a los procesos selectivos para ingreso en los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, y contra la Orden JUS/1777/2008, de 12 de junio, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas, convocadas al ingreso en el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, por el sistema general de promoción interna, convocadas por Orden JUS/2976/2006, de 15 de septiembre de 2006 (BOE 29.09.06).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1.998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 23 de febrero de 2009.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.